Bogotá D.C. 11/03/2021
Señor(a):
ROSA DORIS PINZON H
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPANI•A S.A.S.
CARRERA 36 No. 25B - 69
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202103100076461
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 11/03/2021

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
BORDADOS EN PIEZA EN TEJIDO PLANO CIEN POR CIENTO POLIESTER, DIFERENTES MOTIVOS	BORDADOS EN PIEZA EN TEJIDO PLANO CIEN POR CIENTO POLIESTER, DIFERENTES MOTIVOS	5810920000	202103100076461	11/03/2022	11/03/2021

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

+/A7 woAQ Nw5g L01W J5ub hnw8 A0k=

Cordialmente

MARIA DEL PILAR GONZALEZ

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202103100076461

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

+/A7 woAQ Nw5g L01W J5ub hnw8 A0k=